Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESAP

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
MORENO	MOLINA	MARIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ● C.E ○ PAIS ○ No. 1.023.802.519

SEXO: F X M ○

NACIONALIDAD: COL. X EXTRANJERO ○ *PAÍS* COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 30 MES 09 AÑO 1994

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO BRICEÑO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Avenida 19D Diagonal 57 - 11 La Navarra URB. EL TREBOL

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO BELLO

TELÉFONO 3212197079 EMAIL mariana-moreno13@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2011

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC	2	X		Técnico laboral en Auxiliar de Enfermería	12	2016	
TC	2	X		Técnico en Sistemas	11	2013	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Massai clínica		x	Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Antioquia	Medellín		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
3002686736	DÍA 22 MES 05 AÑO 2023		DÍA 10 MES 01 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
Auxiliar de Enfermería			Calle 7 Sur # 42-70 int. 1105
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Savia Salud EPS		x	Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Antioquia	Briceño		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
3128667959	DÍA 03 MES 02 AÑO 2020		DÍA 28 MES 01 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
Gestora Municipal Categoría 6			Parque principal
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESE Hospital el Sagrado Corazón	x		Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Antioquia	Briceño		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
8570132	DÍA 02 MES 02 AÑO 2019		DÍA 02 MES 02 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
Auxiliar de Enfermería			Calle 11 # 8-31

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

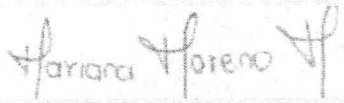
INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

La Ceja, 05 de agosto de 2026

Yo, **MARIANA MORENO MOLINA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.023.802.519 de Briceño, autorizo a la E.S.E. Hospital de La Ceja del Municipio de La Ceja del Tambo – Departamento de Antioquia, para que se realice la consulta sobre inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años, de acuerdo a lo definido en el Decreto 753 de 2019, artículo 2, parágrafo 2, el cual establece: "Será responsabilidad de las entidades públicas y privadas obligadas a consultar el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, obtener la autorización previa, expresa y escrita del aspirante al cargo, u oficio, la cual deberá reposar dentro de la documentación correspondiente al proceso de selección dirigido a su vinculación laboral, contractual o reglamentaria, según el caso".

Atentamente,

Mariana Moreno M

MARIANA MORENO MOLINA
CC 1.023.802.519
Teléfono: 3212197079
Correo: mariana-moreno13@hotmail.com

HOSPITAL DE LA CEJA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	DECLARACION DE NO INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR	Pagina 1 de 1
		Código:
		Versión: 002
		Fecha de Actualización: 30 de diciembre de 2021
		Elaborado por: Auxiliar Administrativo Talento Humano

La Ceja del Tambo, 05 de agosto de 2026

Señores:
E.S.E HOSPITAL DE LA CEJA
La Ceja

Yo **MARIANA MORENO MOLINA** identificado con cédula de ciudadanía N°1.023.802.519 manifiesto bajo la gravedad de juramento: que no me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Política de Colombia, en el Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no parezco reportado en el Boletín de responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el Art. 60 de la Ley 610 de 2002, en concordancia con el numeral 4 del Art. 38 de la Ley 734 de 2002, ni en los boletines de deudores morosos de las entidades estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3° del Art. 4 de la Ley 716 de 2001.

Atentamente,

Mariana Moreno M

MARIANA MORENO MOLINA
CC 1.023.802.519
Teléfono: 3212197079
Correo: mariana-moreno13@hotmail.com

REVISO:	APROBO:	FECHA:

La Ceja Antioquia, 05 de agosto de 2026.

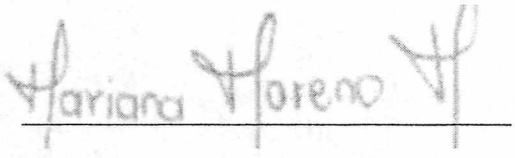
Señores:
ESE HOSPITAL DE LA CEJA
Municipio de la Ceja

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, autorizo libre, expresa e inequívocamente a las Entidades Estatales para que puedan consultar mis bases de datos para fines institucionales, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, verificación de información aportada mediante certificados y documentos, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el SECOP, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Se suscribe en la ciudad de La Ceja Antioquia, el día 05 de agosto de 2026.

Cordialmente,



MARIANA MORENO MOLINA
CC 1.023.802.519
Teléfono: 3212197079
Correo: mariana-moreno13@hotmail.com

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MARIANA MORENO MOLINA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.023.802.519 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	
Dirección	Avenida 19D Diagonal 57 - 11 La Navarra URB. EL TREBOL			Teléfonos	

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Hugo Hernando Moreno Torres	71.410.066	PADRE
Yolanda Inés molina Villegas	32.558.741	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION X** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	12.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 12.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	50344977086		$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CASA	Calle 12b #9a21 urbanización Amulfo mora	
CASA	Calle 10 # 10 - 32	
MOTO	IWM75G Yamaha NMAX modelo 2023	

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
COOPERATIVA FINANCIERA CFA	PRESTAMO	$ 3.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Mariana Moreno M

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MEDELLIN, AGOSTO 05 DE 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Antonio Roldán Betancur

Briceño - Antioquia

Aprobada por la Secretaría de Educación de Antioquia según Resolución No. 06751 del 16 de Abril de 2008.

Confiere a:

Mariana Moreno Molina

Identificado (a) con T.I 940930088976

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes de conformidad con la Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994 el Decreto 1290 de 2009 el Proyecto Educativo Institucional y el acuerdo 04 del 27/07/2010 del C.D.

Rector(a)

Auxiliar Administrativo(a)

Anotado al Folio No. 024 Libro de Registro No. 01

Numeral 014 de Fecha 01-12-2011

Briceño, 01 de Diciembre de 2011

I. E. Antonio Roldán Betancur.
Briceño – Antioquia.
Resolución 15025 del 25 de abril de 2002
Resolución 06751 del 16 de abril de 2008
NIT 811018144-3. DANE 105107000166

ACTA 011

En el municipio de Briceño – Departamento de Antioquia, a las 3:00 de la tarde del día 01 de diciembre de 2011 y de conformidad con lo dispuesto en el acta 01- folio 047 se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de bachilleres a estudiantes de la Institución.

La sesión estuvo presidida por el rector – Lic. ALBERTO AMIN TOLEDO PEREZ.
Auxiliar administrativo – IDALBA MARIA MONSALVE GARCIA

El orden del día fue el siguiente: 1) Apertura de la sesión. 2) Lectura del acta 01- Folio 047. 3) Toma del Juramento. 4) Entrega de diplomas.

Se declaro abierta la sesión. A continuación se dió lectura al acta 01- Folio 047 por medio del cual la Institución Educativa Antonio Roldan Betancur y en nombre de la República de Colombia y por autorización de la Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia, confirió el titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

MARIANA MORENO MOLINA

TI : [illegible] DE BRICEÑO - ANTIOQUIA

Acto seguido se tomó al graduando el juramento de bachilleres y se procedió a la entrega del respectivo diploma.

Registrado con el N° 14 en el folio N° 028 del libro de actas N°01

ALBERTO AMIN TOLEDO PEREZ
Rector
C.C. No. 17.631.954 de Florencia

IDALBA MARIA MONSALVE GARCIA
Auxiliar Administrativa
C.C No. 43.661.102 de Bello

Briceño – Antioquia, Diciembre 01 de 2011

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIANA MORENO MOLINA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.802.519

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Briceño, a los quince (15) dias del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OSCAR HERNAN AVENDAÑO MONSALVE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR HERNAN AVENDAÑO MONSALVE
SUBDIRECTOR CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

9510499 - 15/11/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920600359803CC1023802519C.

REGIONAL ANTIOQUIA
CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 9510499 - 15/11/2013

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: MARIANA MORENO MOLINA, Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.802.519

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN SISTEMAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Briceño, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OSCAR HERNAN AVENDAÑO MONSALVE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR HERNAN AVENDAÑO MONSALVE
SUBDIRECTOR CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920600359803CC1023802519A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIANA MORENO MOLINA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.802.519

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SEMINARIO DE MERCADEO Y SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 3 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los dieciseis (16) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OSCAR HERNAN AVENDAÑO MONSALVE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR HERNAN AVENDAÑO MONSALVE
SUBDIRECTOR CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

2018662 - 16/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92060045103CC1023802519C.

SERVICIOS BIOTECNICOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA / DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN SALUD SERVICIOS BIOTECNICOS "SERBIOTECNICOS"

NIT.900697238-1

CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 009169 DEL 14 DE JULIO DE 2015 APROBADA POR SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN, Y REGISTRO DE PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA RESOLUCIÓN 009980 DEL 12 DE AGOSTO DE 2015, ACTOS ADMINISTRATIVOS OTORGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN. ACUERDO 00096 DEL 19 DE MAYO DE 2015 POR EL CUAL SE DA CONCEPTO FAVORABLE A LOS PROGRAMAS EN EL ÁREA DE LA SALUD A "SERBIOTECNICOS" POR PARTE DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA EL TALENTO HUMANO EN SALUD, POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Confiere a

Mariana Moreno Molina

C.C. 1.023.802.519 de Briceño - Antioquia

EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

CON UNA INTENSIDAD DE 1.800 HORAS TEORICO PRÁCTICAS

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO NACIONAL 4904 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2009 , EL DECRETO 1075 DE MAYO 26 DE 2015 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR EDUCATIVO Y EL PLAN DE ESTUDIOS CONFORME AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL REGISTRADO EN EL LIBRO DE CERTIFICADOS NÚMERO 1, ACTA NO. 6, FOLIO 29, GRUPO 04 DE ORDEN 11 DEL 25/11/2016

DIRECTORA: FLOR MARIA AGUDELO DURANGO

SECRETARIA: OLGA OFELIA AGUDELO DURANGO

COORDINADOR ACADEMICO: HUMBERTO GARCIA OSORIO

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
Reconócese éste Título para todos los efectos legales.
Resolución Nº 05-7417-16
Medellín, 01-12-2016

LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN SALUD SERVICIOS BIOTÉCNICOS

REPUBLICA DE COLOMBIA / DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT.900697238-1

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN NO. 006

FOLIO NO.29 GRUPO 04 ORDEN DE RENGLÓN NO. 11

EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016, SE LLEVÓ A CABO LA CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DE UN GRUPO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN TÉCNICO LABORALES EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA, DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN SALUD SERVICIOS BIOTECNICOS "SERBIOTÉCNICOS", APROBADA MEDIANTE REGISTRO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA RESOLUCIÓN 009980 DEL 12 DE AGOSTO DE 2015, CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 009169 DEL 14 DE JULIO DE 2015 APROBADA POR ACTO ADMINISTRATIVOS OTORGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN. ACUERDO 00096 DEL 19 DE MAYO DE 2015 POR EL CUAL SE DA CONCEPTO FAVORABLI LOS PROGRAMAS EN EL ÁREA DE LA SALUD A "SERBIOTECNICOS" POR PARTE DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA EL TALENTO HUMANO EN SALUD, POR EL MINISTERIO SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y QUE LE CONFIERE EL CERTIFICADO A:

Mariana Moreno Molina

C.C. 1.023.802.519 de Briceño - Antioquia

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA, APROBADO MEDIANTE REGISTRO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TÉCNICO LABORAL COMPETENCIAS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA RESOLUCIÓN 009980 DEL 12 DE AGOSTO DE 2015 DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN, CONFORME DECRETO 1075/2015 Y AL DECRETO 4904/2009, POR QUE CUMPLIÓ EL REGLAMENTO INSTITUCIONAL PARA EJERCER EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. HABER APROBADO 1800 HORAS TEÓRICO PRÁCTICAS, QUE LA ACREDITAN COMO:

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

FLOR MARIA AGUDELO DURANGO
DIRECTORA

HUMBERTO GARCIA OSORIO
COORDINADOR ACADÉMICO

OLGA OFELIA AGUDELO DURANGO
SECRETARIA ACADÉMICA:

DADO EN MEDELLÍN, EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

SERVICIOS BIOTÉCNICOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN

INTERNATIONAL CERTIFICATION & TRAINING S.A.S.

HACE CONSTAR QUE

Mariana Moreno Molina

C.C. 1.023.802.519 de Briceño - Antioquia

ASISTIÓ Y APROBÓ: **CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO**

CON UNA INTENSIDAD DE 24 HORAS TEÓRICO - PRÁCTICAS
REGISTRADO EN EL LIBRO DE CONSTANCIAS NÚMERO 1 , FOLIO 161
PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA (25/11/2016)

Flor María Agudelo Durango
Directora Academica

Aprobada por Resolución No. 009980 del 12 de Agosto de 2015, para el registro del programa técnico laboral en auxiliar en enfermería, Resolución No. 009169 de julio 14 de 2015, concede licencia de funcionamiento y aprobada por el Acuerdo No. 0096 del 19 de Mayo de 2015, por la comisión intersectorial del talento humano, por el ministerio de salud y protección social y el ministeriode educación nacional.

SERVICIOS BIOTÉCNICOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN

INTERNATIONAL CERTIFICATION & TRAINING S.A.

HACE CONSTAR QUE

Mariana Moreno Molina

C.C. 1.023.802.519 de Briceño - Antioquia

ASISTIÓ Y APROBÓ: **Competencias Técnicas Laborales En Toma - Recolección - Remisión y Transporte De Muestras De Laboratorio Clínico**

Con una intensidad de 158 horas teórico - prácticas
Registrado en el libro de constancias número 1 , folio 161
Medellín-Antioquia (25/11/2016)

Flor María Agudelo Durango
Directora Academica

Aprobada por Resolución No. 009980 del 12 de Agosto de 2015, para el registro del programa técnico laboral en auxiliar en enfermería, Resolución No. 009169 de julio 14 de 2015, concede licencia de funcionamiento y aprobada por el Acuerdo No. 0096 del 19 de Mayo de 2015, por la comisión intersectorial del talento humano, por el ministerio de salud y protección social y el ministeriode educación nacional.

LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y
EL DESARROLLO HUMANO EN SALUD
SERVICIOS BIOTÉCNICOS

El concejo de dirección y el comité académico
del programa de formación por competencia

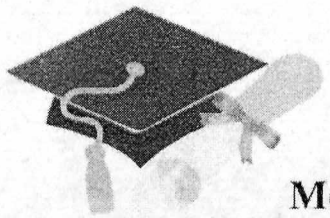
TÉCNICO LABORAL EN AUXILAR EN ENFERMERIA

CONFIERE MENCIÓN DE HONOR
AL LIDERAZGO, LA PAZ, LA RECONCILIACION, DIPLOMACIA Y COOPERACIÓN:

Mariana Moreno Molina

C.C. 1.023.802.519 de Briceño - Antioquia

le otorga un 50% de la beca para el diplomado de cuidado crítico



Medellín 25/11/2016

Flor María Agudelo Durango
Directora Academica

ESE Hospital San Rafael Yolombó Transformando vidas	HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	Código: GA-FR-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 28/06/2021
	CONSTANCIAS	Páginas: 1 de 1

DEPENDENCIA: GERENCIA
CONSTANCIA NÚMERO: 061
Yolombó, 27 de enero de 2025

EL GERENTE
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ

HACE CONSTAR:

Que la señora **MARÍANA MORENO MOLINA**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.007.335.777, celebró con la institución el contrato relacionado a continuación:

CONTRATO NÚMERO:	103 – 2024
FECHA DEL CONTRATO:	24 DE JULIO DE 2024
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ
	NIT: 890.981.536-3
	R. LEGAL: JUAN FERNANDO RIVERA USUGA CÉDULA 1.022.094.051 DE ANTIOQUIA (ANTIOQUIA)
CONTRATISTA:	MARÍANA MORENO MOLINA
	CÉDULA 1.007.335.777 DE BELLO
OBJETO:	LA CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA ESE A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, EJECUTANDO ACTIVIDADES EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE ATENCIÓN EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001033 DEL 11 DE JUNIO DE 2024 Y DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA, LA CUAL QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	JULIO 24 A DICIEMBRE 31 DE 2024
VALOR:	QUINCE MILLONES DIEZ MIL PESOS ($15.010.000.00)
SUPERVISOR:	JEFE OFICINA GESTIÓN DE INTERNACIÓN MÉDICA Y SERVICIOS AMBULATORIOS JEFE OFICINA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN TERRITORIAL

Cordialmente,

JUAN FERNANDO RIVERA USUGA
Gerente

Elaboró: Lorena Barrera C.
27.01.2025

	ESE HOSPITAL EL SAGRADO CORAZON BRICEÑO	Código	CR-CI-01
	CERTIFICADOS	Versión	01
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMACIÓN	Fecha	02/09/2024

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESE HOSPITAL EL SAGRADO CORAZÓN DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que el señor, **MARIANA MORENO MOLINA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número **1.023.802.519** de Briceño Antioquia, laboró en la empresa social del estado hospital el sagrado corazón del municipio de Briceño, como auxiliar de enfermería, en los periodos comprendidos entre el **02 de febrero de 2019 hasta el 02 de febrero del 2020**, implementando y desarrollando actividades de los programas de salud pública y atención primaria en salud, con un alto grado de responsabilidad

Dado en Briceño Antioquia a los 22 días del mes de julio del 2024, para los fines pertinentes

Atentamente

GLORIA PATRICIA ECHAVARRIA
Subdirectora administrativa y financiera
ESE hospital el sagrado corazón
Celular:323.288.32.34

Clínica MASSAI
Medicina, Armonía y Salud Integral

INVERSIONES MEVALE S.A.S

NIT 900902411-1

(ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "MASSAI")

CERTIFICA

Que **MARIANA MORENO MOLINA** con cédula de Ciudadanía Número 1023802519 de Briceño antioquia, prestó sus servicios a Inversiones Mevale S.A.S con Nit 900902411-1 (Establecimiento comercial Massai), desde el 23 de mayo del 2023 hasta el 10 de febrero del 2024 como Auxiliar de Enfermería. Su relación laboral fue con contrato a término indefinido.

Atentamente,

JUAN FELIPE VALENCIA RAMIREZ
Gerente General
Inversiones Mevale S.A.S

Fecha 23.07.2024

Si desea confirmar la información, comunicarse al teléfono fijo (604) 5607772 o Celular 3167598999.